

EL ACCESO A LA JUSTICIA COMO PRIORIDAD:

Defensa de derechos en tiempos de austeridad



Resumen de recomendaciones

Estado	<ul style="list-style-type: none">● Atender las condiciones de pobreza y marginación.● Eliminar las políticas e iniciativas que impiden la reivindicación de derechos.● Priorizar políticas que promuevan el acceso a la justicia a través de toda la estructura gubernamental, administrativa y judicial.● Garantizar los recursos dirigidos a la implementación y permanencia del acceso a la justicia.● Restablecer los servicios gubernamentales y judiciales en las áreas donde han sido eliminados y son necesarios.● Adoptar proyectos de educación legal.● Generar y recopilar estadísticas adecuadas para evaluar las necesidades descubiertas, así como la efectividad de medidas implementadas.● Crear mecanismos de rendición de cuentas que permitan valorar los esfuerzos de acceso a la justicia.
Organizaciones	<ul style="list-style-type: none">● Identifica las necesidades de educación legal y abogacía sobre derechos humanos y civiles● Desarrollar iniciativas para atenderlas mediante reclamos al Estado, a través de propuestas o creando capacidad en las personas y las comunidades.● Lograr apoyo de las integrantes de la profesión legal.● Conseguir financiamiento estable para estas iniciativas.
Escuelas de derecho	<ul style="list-style-type: none">● Promover la cultura probono y la participación en proyectos de acceso a la justicia.● Analizar el impacto de la educación legal en sus estudiantes.● Ampliar los espacios de colaboración entre estudiantes, facultad y practicantes del derecho.
Practicantes individuales	<ul style="list-style-type: none">● Apoyar las iniciativas de acceso a la justicia mediante el trabajo por bono o a bajo costo.● Colaborar en la identificación de las necesidades descubiertas.● Utilizar y nutrir las herramientas de medición de resultados.● Participar en la fiscalización del acceso a la justicia.